

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXL - Nº 4
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 07 DE ENERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

Córdoba, 05 de Octubre de 2009 MEDINA CLAUDIA FABIANA REF.: EXPTE. Nº 0562-064973/2009 De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-064973/2009 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente MEDINA CLAUDIA FABIANA, CUIT Nº 27-22894892-1, inscripto en el ISIB bajo el Nº 218-12096-2, con domicilio tributario en calle Av. Atlántica Nº 713 de la Ciudad de Villa Carlos Paz - de la Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias - el que expresa: "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponible; ...".- En el caso en cuestión, el contribuyente no ha cumplimentado lo solicitado mediante Requerimiento Nº 1-011.496 de fecha 11/02/2008, Notificado el 19/02/2008, el cual requiere que en el plazo de cinco (5) días EXHIBA ORIGINAL y APORTE COPIA en el domicilio sito en calle Rivera Indarte 742, 1º piso, de la Ciudad de Córdoba, C.P. X5000JAP (TE 0351-4249495 interno 164-166) la siguiente documentación a disposición de esta Dirección: 1) Declaraciones Juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba correspondientes a los períodos: 09/10 y 11 del 2007.- Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00.-) y máximo (\$ 10.000,00.-) son fijados por la Ley Impositiva Anual vigente.-En Consecuencia, El Director de la Dirección de Policía Fiscal, En su carácter de Juez Administrativo, Procede a: 1º) Instruirle al contribuyente MEDINA CLAUDIA FABIANA del sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sita en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 30145 - 13/1/2010 - s/c

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Reconocimiento Jurídico Político Provincial

Autoridades del Partido de los Trabajadores Socialistas mandato desde el 25/10/2009 al 25/10/2012.

Comité Central: titulares: Presidente: Eduardo Alberto Barrera DNI. 25581169. Tesorera: Natalia Celli DNI. 25625183. Tesorero Suplente: Sergio Castro DNI.. 25649763. Laura Vilches DNI. 29387478. Ivana Esper DNI. 27657679. Guillermo Eduardo Torrent DNI 28767023. Leticia Celli DNI 29121281. Suplentes: Juan Pablo Cuello DNI 29202108. Lucas Sebastián Montiel DNI 25457355. Ayme Salas DNI 33029264. Congreso: Titulares: Lorenzo Enrique Labat DNI 14944980. Silvia Beatriz Iberlucea DNI 18249135. Andrés Tomas Damián DNI 22147241. Marcos Daniel Saillen DNI 25344585. Joaquín Bourdieu DNI 27110589. Erica María Guazzaroni DNI 24742377. Mario Tomas Ignacio Celli DNI 26370079. Gabriela Alfonsina Lamelas Paz DNI 23952350. María Cecilia Ibarra DNI 18302515. Suplentes: Esteban Alberto Bustos DNI 31921472. Paula Shcaller DNI 30183808. Cecilia Anabel Castilla DNI 25139847. Comisión Fiscalizadora: Mariela Inés Acevedo 24471042. Aylem Páez Ramos DNI 34130146. María Angélica Aguilera DNI 29062373. Suplente: Cristian Sosa DNI 29062963. Comisión de Disciplina: Fransisco Vivas DNI 31668161. Julián Paredes DNI 29739519. Javier Musso DNI 32541592. Suplentes: Daniela Aires DNI 31055491. Natalia Carolina Acuña DNI 29933219. Lorenzo Labat - Apoderado.

Nº 32309 - s/c.

RESURGIMIENTO CIVICO DE ARROYITO

ARROYITO - DPTO. SAN JUSTO

Reconocimiento Jurídico Político Municipal

Lista Crecimiento y Progreso
Candidatos a cargos partidarios Período 2009-2011

Asamblea General

Titulares: Weidmann, Ricardo Néstor DNI 11.954.796. Sánchez María Soledad DNI. 26.261.856. Quintero Sabrina DNI 32.994.974. Weidmann Romina DNI 28.658.554. Bersano, Mariela del Valle DNI 29.788.675. Quinteros, Ramón Eusebio DNI 6.427.517. Díaz Beatriz Estela DNI 5.729.016. Sánchez, Ramón Héctor DNI 6.447.199. Domínguez Patricia Soledad DNI 26.565.965. Suplentes: Azán Roxana Elizabeth DNI 23.819.875. Acevedo, Ricardo Alfredo DNI 12.328.324. Ríos María DNI 7.153.720. Díaz Silvana Norma DNI 28.639.707. Maritano Andrés Paulino DNI 24.188.579. Ríos Juana Graciela DNI 6.402.638. Junta Central: Presidente: Noelia Weidmann DNI 30.989.934. Secretario: Alejo Ribotta DNI 23.358.678. Tesorero: Ivana Tomanek DNI 32.220.406. Vocales titulares: Jiménez Noemí Mabel DNI 13.118.423. Quintero Vanesa DNI 31.819.564. Schott, Elcides Adelvín DNI 25.565.927. Quintero, Nicolás Alvaro DNI 11.086.163. Vocales suplentes: Giordano Leticia Rosalía DNI 30.517.385. Moro, Brenda Soledad DNI 32.182.220. Gómez Ana Belén DNI 30.682.735. Díaz Osvaldo Hugo DNI 13.128.378. Tribunal de Disciplina. Titulares: Ríos Mary DNI 18.302.535. Sarmiento, Claudio Daniel DNI 29.466.570. Cabrera María Fernanda DNI 30.647.856. Suplentes: Gutiérrez Gustavo César DNI 27.187.894. Sossa Claudia Rita DNI 17.149.699. Díaz Noemí Alejandra DNI 27.955.621. Tribunal de Cuentas. Titulares. Zordán Cristian Marcelo DNI 27.758.805. Picco Gladis Beatriz DNI 6.706.808. Bersano Vanesa Carolina DNI 31.819.508. Suplentes: Ballatore Mauricio DNI 28.525.938. Gudiño Estela Mirta DNI 16.720.898. Tomanek Noelia Alejandra DNI 35.655.261. Junta Electoral. Giordano, Leticia Rosalía DNI 30.517.385. Weidmann Gastón DNI 36.685.118. Moreyra María Luisa DNI 16.371.849.

Nº 32308 - s/c.

PROVINCIA DE CORDOBA TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 13 de Octubre de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1º: Disponer la Baja por cesantía del Subayudante Leonardo Nazareno Vara, DNI. Nº 24.180.274, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de naturaleza gravísima, prevista en el artículo 10 inciso 2º, concordante con Art. 7 del Decreto antes mencionado y con el Art. 19 Punto 6º de la Ley 8231 Penitenciario. Artículo 2º: Córrese vista a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" Nº 1301/09. Fdo.: Dra. Ana María Becerra, Presidente, Dra. Marta Ana Caprini, Vocal. 3) otra Resolución: El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de Diciembre de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1º: Desestimar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Subayudante Leonardo Nazareno Vara, D.N.I.: 24.180.274, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia el quantum y la especie de pena aplicada, mediante Resolución "A" Nº 1301/09 por infracción al R.D.V. Artículo 2º: Desestimar el Recurso Jerárquico, incoado de manera subsidiaria, por resultar formalmente improcedente. Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese. Resolución "B" Nº 329/09. Fdo.: Dra. Ana María Becerra - Presidente, Dra. Marta Ana Caprini - Vocal; Roberto Oscar Pagliano - Vocal. 3 días - 32645 - 11/1/2010 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y
CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA

RESOLUCIÓN: 9/2009 Córdoba, 18 de diciembre de 2009 VISTO: 1. La realidad concreta que han planteado al Colegio Profesional las Casas de Remates de Hacienda, las organizaciones de cánidos e hípicas, que desnuda la realidad de que no existen profesionales con título habilitantes e idoneidad específica para efectuar los remates que cada especialidad requiere y la necesidad de esta Institución de proveer a la solución de los problemas concretos referidos a la profesión que se presenten. y CONSIDERANDO: 1. Que la ley 25.028, ha equiparado las actividades que como auxiliares del comercio. realizaban los martilleros y corredores públicos, pero que en el devenir de esa actualización existen áreas como las nombradas donde se advierte el hecho de que la oferta supera a la demanda. 2. Que corresponde al Colegio Profesional velar por que la sociedad vea satisfecha su demanda en materias que corresponden a la incumbencia profesional de los martilleros y corredores públicos, que en consecuencia debe contemplarse la posibilidad de crear un registro de idóneos en cada una de las áreas referidas con la participación de las casas y organizaciones de remates respectivas. 3. Que esa idoneidad debe ser certificada por autoridad educativa que determine la currícula mínima indispensable para ejercer cada una de esas incumbencias profesionales. 4. Que el Colegio Profesional cuenta con el apoyo en la materia de la FUNDACION UNIVERSITARIA EDUARDO LAPA, que se encuentra en condiciones de determinar la currícula, dictar los cursos de nivelación y tomar los exámenes correspondientes. 5. Que es imprescindible también en esta situación fáctica, evitar que se vean tan siquiera alterados derechos subjetivos ya existentes, por lo que previo a la toma de decisión del Plenario del Directorio es necesario contar con toda la información necesaria. 6. Que de conformidad al arto 93 inc. a 1, de la ley 7191 y art. 17 inc. m del Estatuto, es competencia de la Mesa Ejecutiva, resolver la cuestión en debate. La Mesa Ejecutiva del Plenario del Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba RESUELVE 1. Previo a poner en consideración del Plenario del Directorio, la inquietud de las Casas y Organizaciones de Remates, de crear un registro de rematadores idóneos en materia de hacienda, cánidos e hípicas, fijar como fecha para realizar oposiciones los días 1 a 5 de febrero de 2010, en el domicilio del Colegio Profesional sito en Caseros 850 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 13 hs. 2. Dejar constancia que las oposiciones deberán ser fundadas con explicación del derecho afectado, bajo apercibimiento de considerar que no existe derecho vulnerado alguno. 3. Comuníquese hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial por el lapso de tres días y Archívese. Gustavo A. Urcegui, Secretario; Ángel Alexis Aguada, Presidente

3 días – 32439 - 11/1/2010 - \$ 609

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Certifico: Que el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, en sesión de fecha 4/12/2009, Acta N° 2214 resolvió en el Asunto: 2) Informe de Presidencia: El Dr. José Antonio Burgos Gallardo informa: ... b) Expte. N° 0128.19.458/09. Cuota Servicio Médico: Y Visto: 1) El incremento de los costos de los nuevos convenios con prestadores, drogas de última generación y una mayor utilización de métodos diagnósticos de alta complejidad; 2) El informe del servicio de Salud (fs. 2); por ello y facultades conferidas por el Art. 10, correlativos y concordantes de la 6468 (t.o. Ley 8404) el Consejo de Administración, Resuelve aumentar la cuota del Servicio de Salud Solidario en un veinte por ciento (20%) a partir del 1° de Febrero de 2010. Comuníquese al Servicio Médico, a Dpto. Contaduría y demás dependencias de la Institución. Beatriz Maidana – Secretaria General.

N° 32324 - \$ 43.-

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama Licitación Privada sobre adquisición de combustibles para uso en maquinarias, camiones y unidades de la repartición. Córdoba. Licitación Privada N° 06/2009 – Córdoba. Provincia de Córdoba. Objeto: Adquisición de combustibles para uso en maquinarias, camiones y unidades de la repartición. Presupuesto Oficial: \$ 216.305,00 (pesos: doscientos dieciséis mil trescientos cinco con (00/100). Apertura de las Ofertas: Se realizará el día 26 de Enero de 2010 a las 10,00 hs. en el lugar indicado en el presente Aviso. Valor del pliego: Sin costo (según artículo 49° del Decreto N° 436/2000). Lugar de apertura: Av. Poeta Lugones N° 161 Ciudad de Córdoba, 2° Distrito de la D.N.V. – 1° Piso Oficina Licitaciones y Compras. Lugar y fecha de entrega y consulta del pliego: Av. Poeta Lugones N° 161 – Ciudad de Córdoba – 2° Distrito de la D.N.V. – Oficina de Licitaciones y Compras – 1er. Piso a partir del día 11 de Enero de 2010.

2 días – 49 – 8/1/2010 - \$ 180.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3786

Apertura: 10/01/10 – Hora: 09.- Objeto: Reparación de un transformador de 25 MVA – Relación 132/13,2/10 KV. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 865.150.- Valor del pliego: \$ 865.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta del pliego hasta: 25/01/10. Consultas y pliegos:

Administración Central, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba y Delegación del Gob. de la Pcia. de Córdoba – Av. Callao N° 332 – Buenos Aires.

5 días – 41 – 13/1/2010 - \$ 450.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E.P.E.C.

Licitación Privada N° 361

Apertura: 26/01/2010 – Hora: 11.- Objeto: Adquisición de grampas para líneas preensambladas. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 395.670.- Valor del pliego: \$ 396.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta del pliego hasta el: 25/01/2010. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba y Delegación del Gob. de la Pcia. de Córdoba – Av. Callao N° 332 – 1022 Capital Federal.

2 días – 44 – 8/1/2010 - \$ 190.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E.P.E.C.

Concursos de Precios N° 2334

Apertura: 02/02/2010 – Hora: 09,30.- Objeto: Ampliación y reformas en Edificio Operaciones SEA Oeste – Central Deán Funes Córdoba. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 241.270,53.- Valor del pliego: \$ 200.- Categoría de obra: Primera. Venta del pliego hasta: 01/02/2010. Especialidad: Arquitectura. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, (Of. Compras y Contrataciones) Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso, Córdoba.

3 días – 43 – 11/1/2010 - \$ 300.-



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Secretaria de Coordinación de Administración y Personal Dirección General de Compras Mantenimiento Infraestructura y Servicios

Llamado a Licitación Pública Nacional destinada a la Adquisición de Vehículos para la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000).-

Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 12 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Gobernación, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 -Córdoba- y/o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Av. Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución de Presupuesto - Banco de la Provincia de Córdoba - Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la ciudad de Córdoba.-

Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Gobernación - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sita en Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba.-

Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 3 de febrero de 2010 a las 10:00 horas.-

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en las Oficinas de la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal de la Secretaría General de la Gobernación, sitas en Ituzaingó 1351, Ciudad de Córdoba.

Valor del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Resolución SGG N°: 000980 del 30/12/10.

5 días - 69 - 13/01/2010 - s/c